

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"***RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**
N° 0050-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de enero de 2023

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 4-096 en dieciocho (18) folios; y**CONSIDERANDO:**

Que doña **JHANNY CHUFANDAMA GONZALES**, solicita al Director de la Escuela de Posgrado, se le otorgue el Grado de **Maestro en Psicología, con mención en Intervención Psicológica e Investigación**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin.

Que la Escuela de Posgrado, con la Resolución N° **0546-2022-UNHEVAL/EPG-CD**, del **30 de diciembre de 2022**, por acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado aprueba otorgar el Grado de **Maestro en Psicología, con mención en Intervención Psicológica e Investigación**, a doña **JHANNY CHUFANDAMA GONZALES**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **30 de Enero de 2023**, acordó conferir el Grado de **Maestro en Psicología, con mención en Intervención Psicológica e Investigación**, a doña **JHANNY CHUFANDAMA GONZALES**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° **0018-2023-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y el diploma correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de Secretaría General de la UNHEVAL, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, Coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFERIR** el Grado de **Maestro en Psicología, con mención en Intervención Psicológica e Investigación**, a doña **JHANNY CHUFANDAMA GONZALES**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas, interesada o interesado, según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Distribución:
Expediente/Interesado/Archivo